

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2011-11522** *Notificación de petición de documentación de ayudas para el alquiler de vivienda habitual destinadas a personas y unidades familiares para el ejercicio 2011, según Decreto 93/2010, de 23 de diciembre. Expte. 1184/11 y otro.*

En los expedientes de Ayudas para el Alquiler de Vivienda habitual se ha remitido petición de documentación.

Dicho requerimiento se publica al no haber sido posible la recepción del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

- Nombre y apellidos: Petru Cociu.
- Expediente: 1184/11.
- Último domicilio: Obispo Menéndez Luarca, 12-2º H (Santander).
  
- Nombre y apellidos: Aliona Tanasa.
- Expediente: 1247/11.
- Último domicilio: Av. Trasmiera, 12-3ºB (Somo).

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés número 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 16 de agosto de 2011.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
M<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos.

2011/11522

CVE-2011-11522